



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico y deportivo la final nacional de motocross que se realizó en el Balneario Las Grutas, San Antonio Oeste, el 14 de diciembre de 2008.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 280/2008